

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 129.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto las presentaciones efectuadas, habiéndose analizado los motivos y argumentos de cada caso y teniendo en cuenta estrictas razones de servicio, resulta oportuno determinar el traslado de dependencia para agentes de la Primer Circunscripción Judicial. Por ello y atribuciones conferidas por el Art 42 Inc. 15) Ley Orgánica de Administración de Justicia:

ACORDARON: I) DISPONER el traslado de los agentes que se detallan a continuación a las dependencias que en cada caso se indican, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

Primera Circunscripción Judicial

Domínguez, Néstor Hugo

Jefe de Departamento

Jdo. Civil N° 2

Belzunce, Cristina Nancy

Jefe de Departamento

Jdo. de Paz Letrado

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH